1929 2º Gratuito

Nº 15

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

E. N. 105

Expediente académico del alumno D. Jose Montllor Vivó natural de Valencia provincia de Idem Nació en de de 19

A6152358 — 25 / 5 / 929

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO NACIONAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE SEVILLA

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA *Oficial*

Certificación Académica Oficial

CURSO de 19*28* a 19*29*

Núm. ....

EXTRACTO del **EXPEDIENTE ACADÉMICO** de D. *Jose Montllor Vivó*

natural de *Valencia* provincia de *Valencia* de *17* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de APROBADO en *este Instituto* **el día** *29* **de** *Septbre* **de 19***26*

Bachillerato Elemental	Matriculado en el curso de	En el Instituto de	Se examinó en	Calificación en los exámenes: Ordinarios	Extraordinarios
Primer año					
ociones g.les de G.ª e H. Universal					
ementos de Aritmética					
erminología científica ind.al y art.ca					
ligión (primer curso)					
ancés (primer curso)					
Segundo año					
oc.es de G.ª e Historia de América					
ementos de Geometría					
ociones de Física y Química					
istoria de la Literatura española					
eligión (segundo curso)					
ancés (segundo curso)					
Tercer año					
eografía e Historia de España					
istoria natural					
isiología e Higiene					
eberes éticos y civ.cos y R. de D.cho					
ancés (tercer curso)					
Bachillerato Universitario					
Año común					
engua Latina					
ociones de Algebra y Trigon.tría					
eografía política y económica					
istoria de la civilización española					
ricultura					
ección de Letras, 1.er año					
ngua latina (segundo curso)					
ra española comp.da con la ext.ra					
icología y Lógica					
glés, Alemán o Italiano a elegir					
Segundo año					
teratura latina					
tica					
.º curso de Inglés, Alemán o It.no					
Sección de Ciencias, 1.er año					
Aritmética y Álgebra					
Física					
Geología					
Inglés, Alemán o Italiano					
Segundo año					
Geometría y Trigonometría					
Química					
Biología					
2.º curso de Inglés, Alemán o It.no					

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA

- Lengua Castellana, Gramática.
- Geografía General y de Europa.
- Noc.es y ejerc.os de Arit.ª y Geomt.ª
- Caligrafía.
- Lengua latina (primer curso).
- Geografía especial de España.
- Aritmética.
- Gimnasia (primer curso).
- Lengua latina (segundo curso).
- Lengua francesa (primer curso).
- Historia de España.
- Geometría.
- Gimnasia (segundo curso).
- Preceptiva y composición.
- Lengua francesa (segundo curso).
- Historia Universal.
- Álgebra y Trigonometría.
- Dibujo (primer curso).
- Psicología y Lógica.
- Elmt.os de H.ª gral. de la Literat.ra
- Física.
- Fisiología e Higiene.
- Dibujo (segundo curso)
- Ética y Rudimentos de Derecho.
- Historia Natural.
- Agric.ª y Técnica Agr.ª e Ind.al
- Química general.
- Religión (voluntaria).
- Religión (voluntaria).
- Religión (voluntaria).

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado se remite esta Certificación académica oficial al Sr. *Director de la E. Normal Maestros de Sevilla*

Sevilla *veintiuno* de *mayo* de mil novecientos *veintinueve*

V.º B.º El Director de este Instituto, [signature]

El Secretario, [signature]

El Oficial de la Secretaría, [signature]

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación *Ninguna*

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

CERTIFICACION ACADÈMICA

OFICIAL

Certificación Académica
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

19........ A 19........

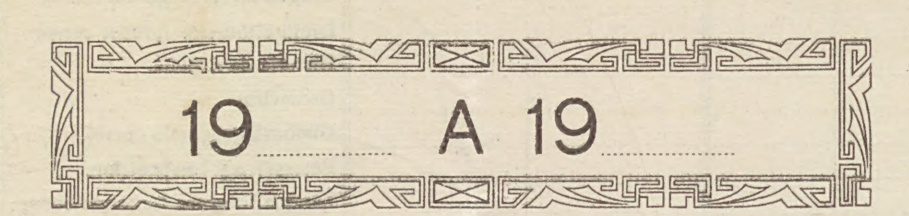

Certificación Académica
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

19........ A 19........

Disposiciones vigentes relativas a Certificaciones

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

Certifica...
Sello del...
que...
esta C...
19......

Certifica...
Sello del...
q...
esta...
19......

TIMBRE DEL ESTADO

A.0.489,620 *

Real Colegio de Médicos de la Provincia de Sevilla

2 Ps. COLEGIO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS PARA HUERFANOS DE MEDICOS CERTIFICACION FACULTATIVA

Don José Antonio Astolfi y Ruiz
Licenciado en medicina y cirugía, con ejercicio en Sevilla Colegiado carnet núm. 79

CERTIFICA: Que he reconocido a Don José Montellos Vives, de diez y seis años de edad y con domicilio en Sevilla en la calle Juan Bolívar Nº tres, encontrando dicho individuo, vacunado y revacunado con resultado positivo y no padeciendo enfermedad ni defecto físico alguno que le impida ejercer la carrera de maestro.

Y para que así conste donde convenga, y a instancia del interesado en Sevilla, expide el presente certificado a 23 de Mayo mil novecientos y nueve.

El Profesor
José Antonio Astolfi

Derechos del Real Colegio de Médicos y del Colegio de Huérfanos (incluidos los 2 pólizas legales) DIEZ ptas.

Vive Montllor = Juan Cotarelo
Triana

IMP. PERALTO SALMERÓN 3.—SEVILLA

Cedula personal de clase 12. tarifa 1.ª n.º 22.375, expedida en Sevilla en 15 julio 1928.

Señor Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla.

D. José Montllor Viró natural de Valencia provincia de id, de 17 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira para otros usos, a V. S. respetuosamente expone:

Que desea matricularse como alumno de enseñanza no oficial, de la asignatura de Caligrafía y dibujo

a cuyo efecto acompaña en papel de pagos al Estado los derechos correspondientes; y en su consecuencia

SUPLICA a V. S. se digne ordenar que le sea admitida la mencionada matrícula.

Es gracia que no duda ha de obtener de la notoria rectitud de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 8 de Mayo de 1929

J. Montllor

7.ª CLASE UNA PESETA — *Parte inferior para unir al expediente.*

B 1.458.974 ★

PAGOS AL ESTADO — UNA PESETA

Corresponde á los derechos de matrícula no oficial de las asignaturas de Caligrafía 1.º y Dibujo 1.º del 1.er curso, á favor de D. José Montllor Vivó

Sevilla 8 Mayo 1929

Recibí la parte superior

J. Montllor

PROVINCIAS

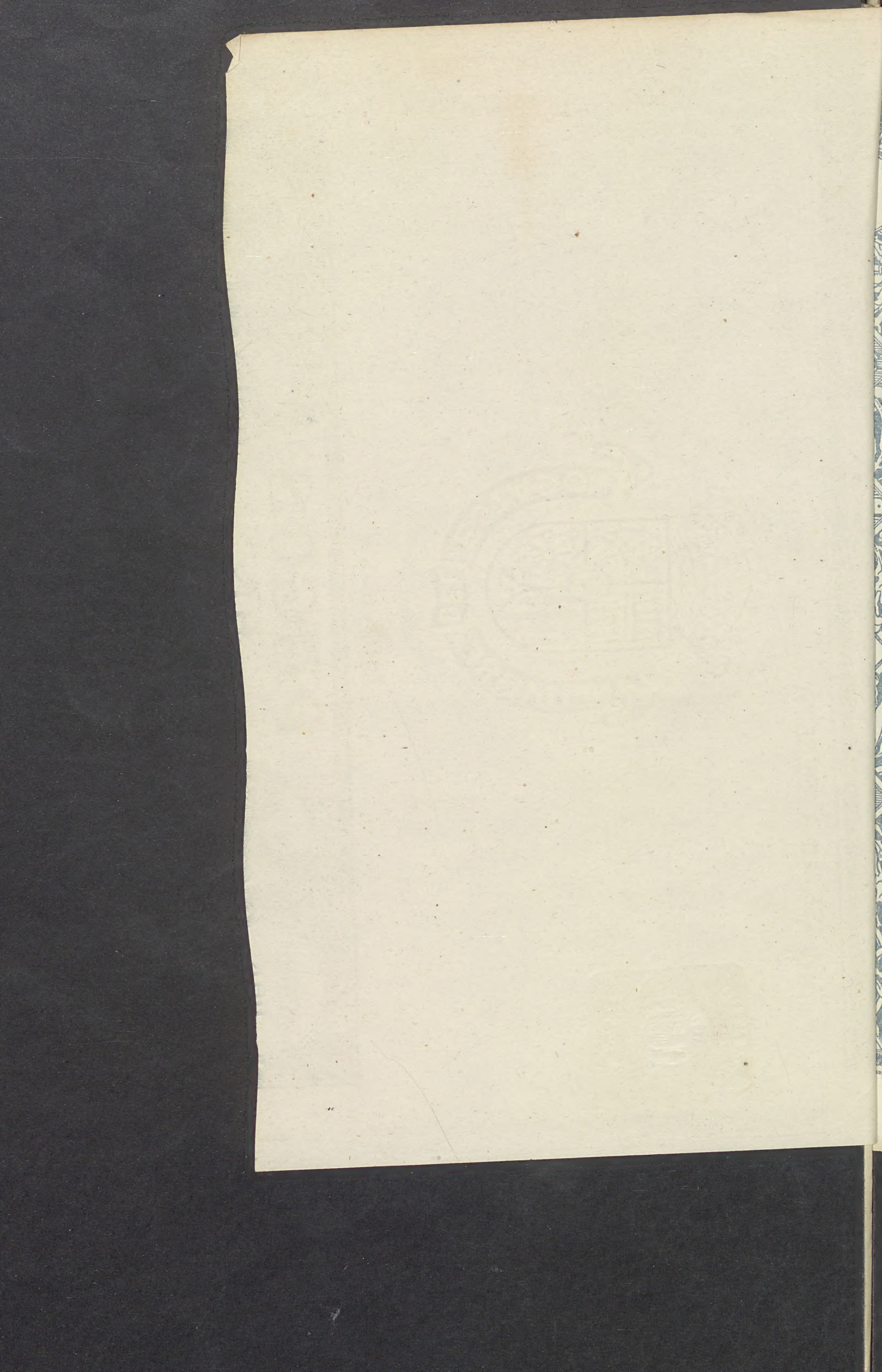

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO — UNA PESETA

B 1.458.976 ★

Corresponde á los derechos de matrícula (de las) digo no oficial de las asignaturas de Caligrafía 1.º y Dibujo 1.º del 1.er curso, á favor de D. José Montllor Vivó.

Sevilla 8 de Mayo 1929.

Recibí la parte superior.

J. Montllor

PROVINCIAS

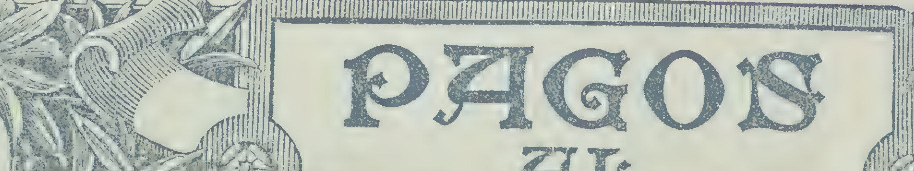

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B 1.458.968 ★

Corresponde á los derechos de matrícula no oficial de las asignaturas de Caligrafía 1.º y Dibujo 1.º del 1.er curso á favor de D. José Montllor Viró.

Sevilla 8 Mayo 1929.

Recibí la parte superior

Montllor

PROVINCIAS

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B 1.458.975 ★

PAGOS AL ESTADO

UNA PESETA

Corresponde á los derechos de matrícula no oficial de las asignaturas de Caligrafía 1.º y Dibujo 1.º del 1.er curso, á favor de D. José Montllor Vivó;

Sevilla 8 de Mayo 1929

Recibí la parte superior

J. Montllor

PROVINCIAS

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

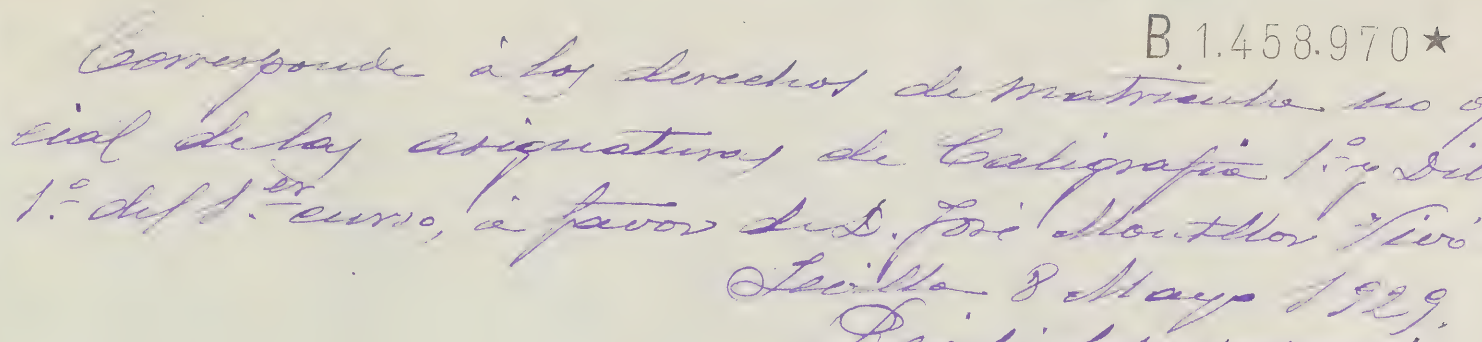

B 1.458.970 ★

Corresponde á los derechos de matrícula no oficial de las asignaturas de Caligrafía 1º y Dibujo 1º del 1.er curso, á favor de D. José Montellor Viró.

Sevilla 8 Mayo 1929.

Recibí la parte superior

PROVINCIAS

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

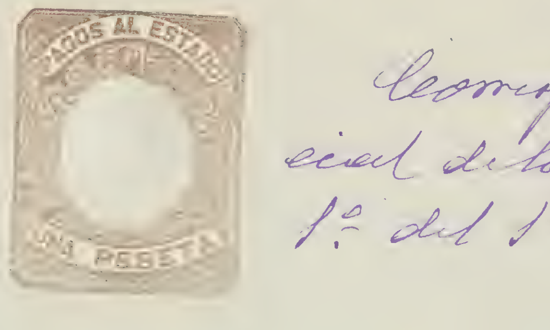

B 1.458.973 ★

Corresponde á los derechos de matrícula no oficial de las asignaturas de Caligrafía 1.º y Dibujo 1.º del 1.er curso, á favor de D. José Montllor Vivó

Sevilla 8 Mayo 1929

Recibí la parte superior

J. Montllor

PROVINCIAS

7.ª CLASE UNA PESETA

Parte inferior para unir al expediente.

B 1.458.967 ★

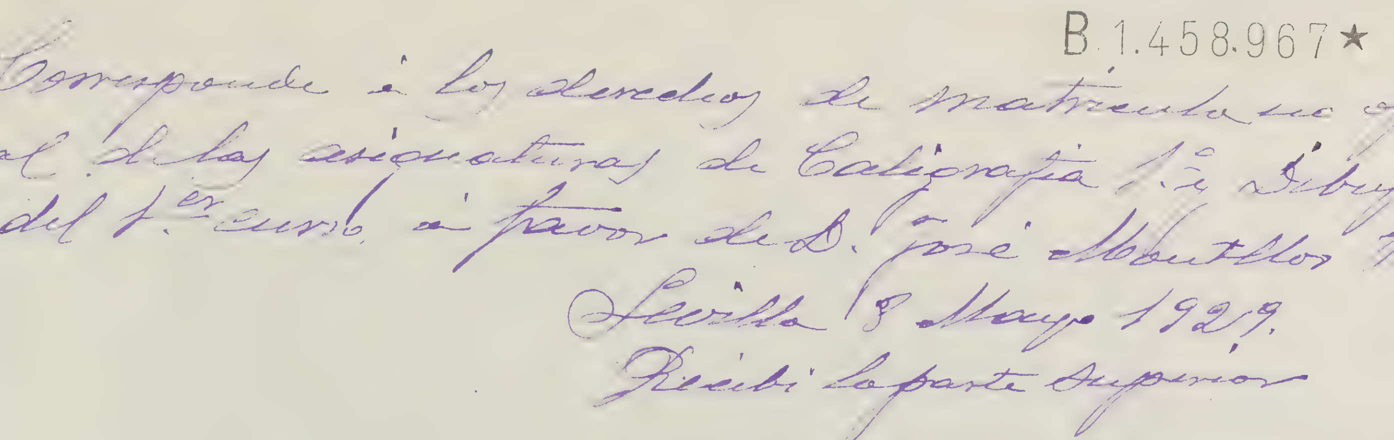

Corresponde á los derechos de matrícula no oficial de las asignaturas de Caligrafía 1.º y Dibujo 1.º del 1.er curso, á favor de D. José Montellos Vivó.

Sevilla 18 Mayo 1929.

Recibí la parte superior

PROVINCIAS

7.ª CLASE UNA PESETA

Parte inferior para unir al expediente.

PAGOS AL ESTADO UNA PESETA

B 1.458.965 ★

Corresponde á los derechos de matrícula no oficial de las asignaturas de Caligrafía 1.º y Dibujo 1.º del 1.er curso, á favor de D. José Montllor Vivó.

Sevilla 8 Mayo 1929.

Recibí la parte superior

Montllor

PROVINCIAS

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO
UNA PESETA

B 1.458.966 ★

Corresponde á los derechos de matrícula no oficial de las asignaturas de Caligrafía 1.º y Dibujo 1.º del 1.er curso á favor de D. José Montellor Tito.

Sevilla 8 Mayo 1929.
Recibí la parte superior

J. Montellor

PROVINCIAS

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO UNA PESETA

B 1.458.962 ★

Corresponde á los derechos de matrícula no oficial de las asignaturas de Caligrafía 1.º y Dibujo 1.º del 1.er Curso, á favor de D. José Montllor Vivó

Sevilla 8 Mayo 1.929
Recibí la parte superior

Montllor

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

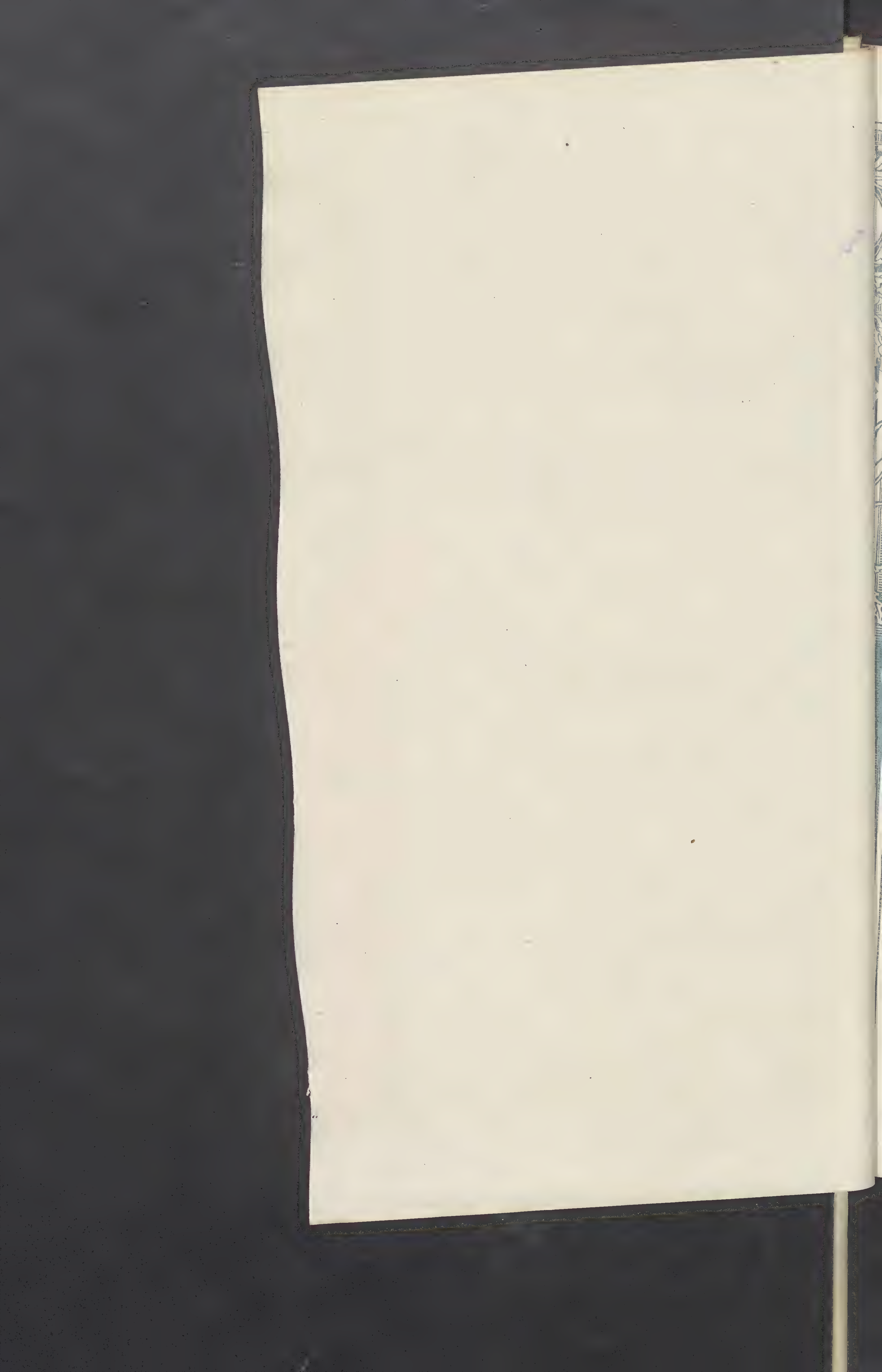

7.ª CLASE UNA PESETA

Parte inferior para unir al expediente.

PAGOS AL ESTADO UNA PESETA

B 1.458.963 ★

Corresponde á los derechos de Matrícula no oficial de las asignaturas de Caligrafía 1º y Dibujo 1º del 1er curso, á favor de D. José Montllor Viví

Sevilla 8 Mayo 1929

Recibí la parte superior

PROVINCIAS

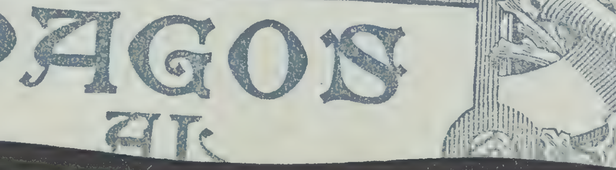

7.ª CLASE UNA PESETA

Parte inferior para unir al expediente.

PAGOS AL ESTADO UNA PESETA

B 1.458.964 ★

Corresponde á los derechos de Matrícula no oficial de las asignaturas de Caligrafía 1.º y Dibujo 1.º del 1.er Curso á favor de D. José Montllor Vivó.

Sevilla 8 Mayo 1929.

Recibí la parte superior

[signature]

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

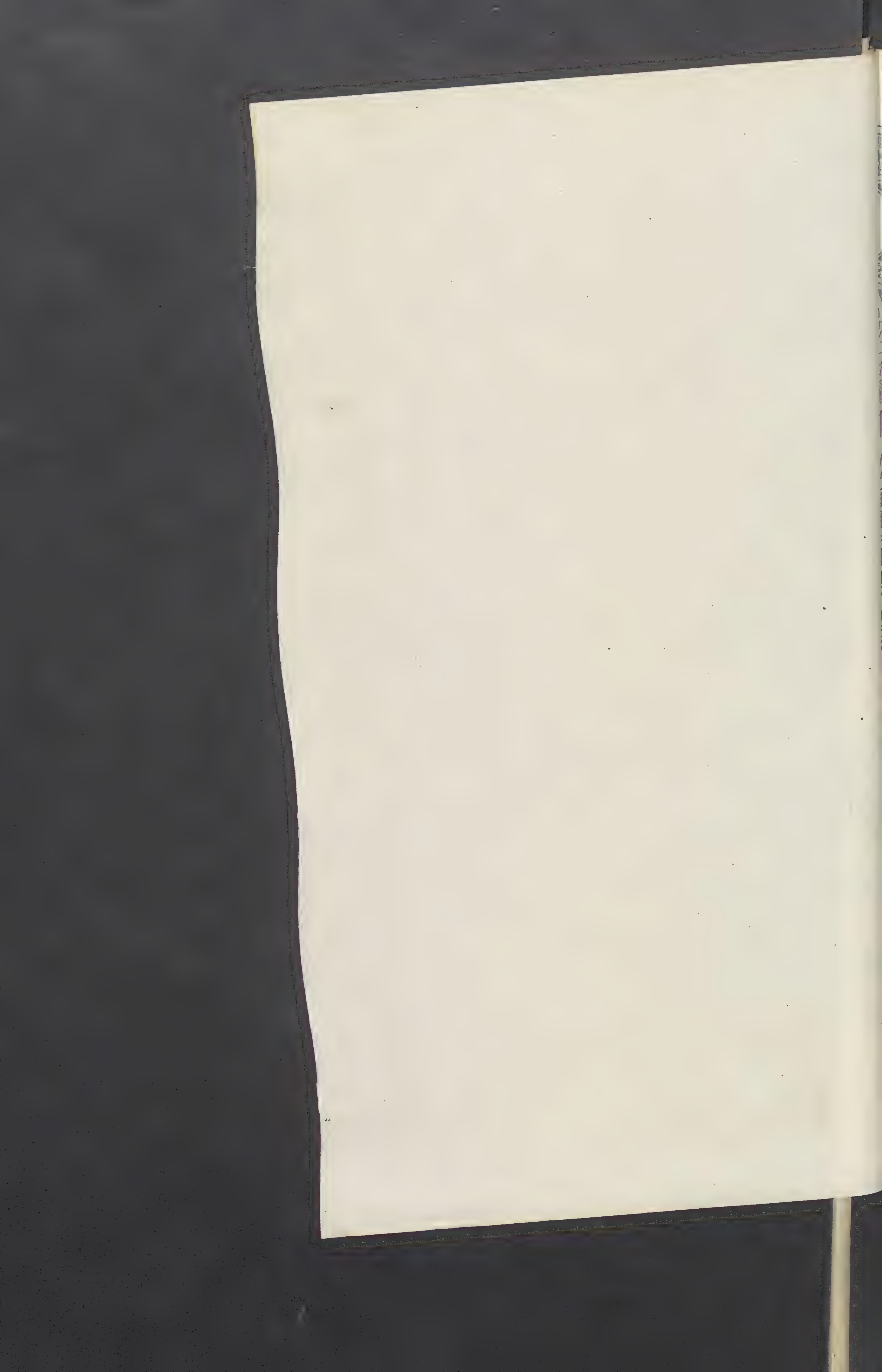

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO — UNA PESETA

B 1.458.971 ★

Corresponde á los derechos de matrícula no oficial de las asignaturas de Caligrafía 1.º y Dibujo 1.º del 1.er curso, á favor de D. José Montllor Vivó.

Sevilla 8 Mayo 1929

Recibí la parte superior

J. Montllor

PROVINCIAS

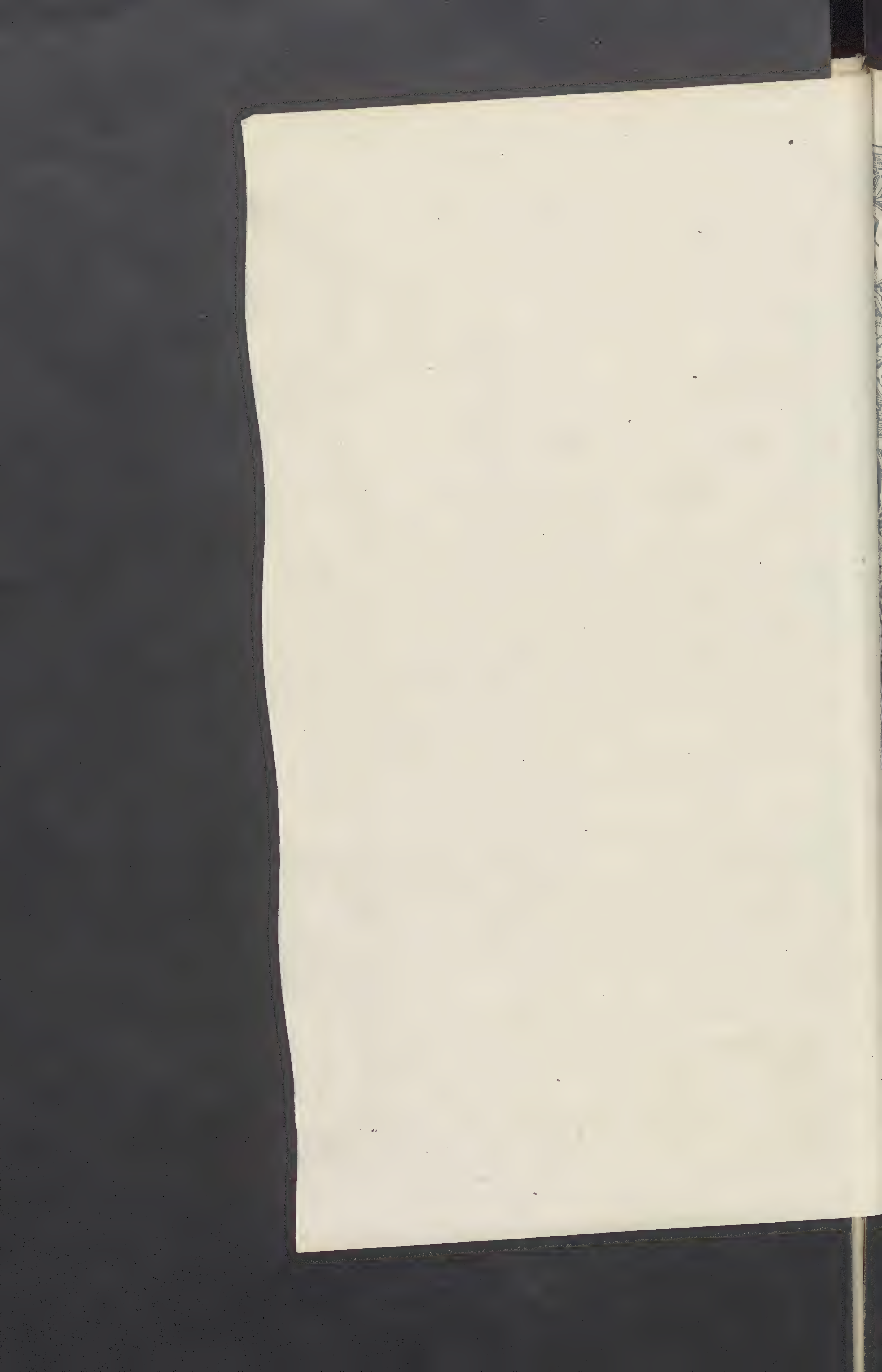

7.ª CLASE UNA PESETA

Parte inferior para unir al expediente.

PAGOS AL ESTADO UNA PESETA

B 1.458.969 ★

Corresponde á los derechos de matrícula no oficial de las asignaturas de Caligrafía 1.º y Dibujo 1.º del 1.er curso, á favor de D. José Montellor Vivó.

Sevilla 8 Mayo 1929.

Recibí la parte superior

(firma) Montellor

PROVINCIAS

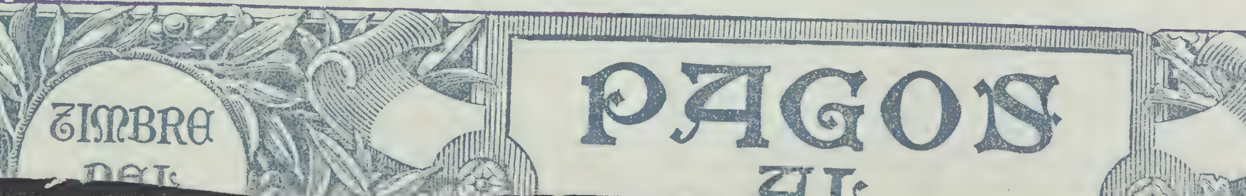

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B 1.458.961 ★

Corresponde á los derechos de matrícula no oficial de las asignaturas de Caligrafía 1.º y Dibujo 1.º del 1.er curso, á favor de D. José Montflor Vivó

Sevilla 8 Mayo 1929.

Recibí la parte superior

J. Montflor

PROVINCIAS

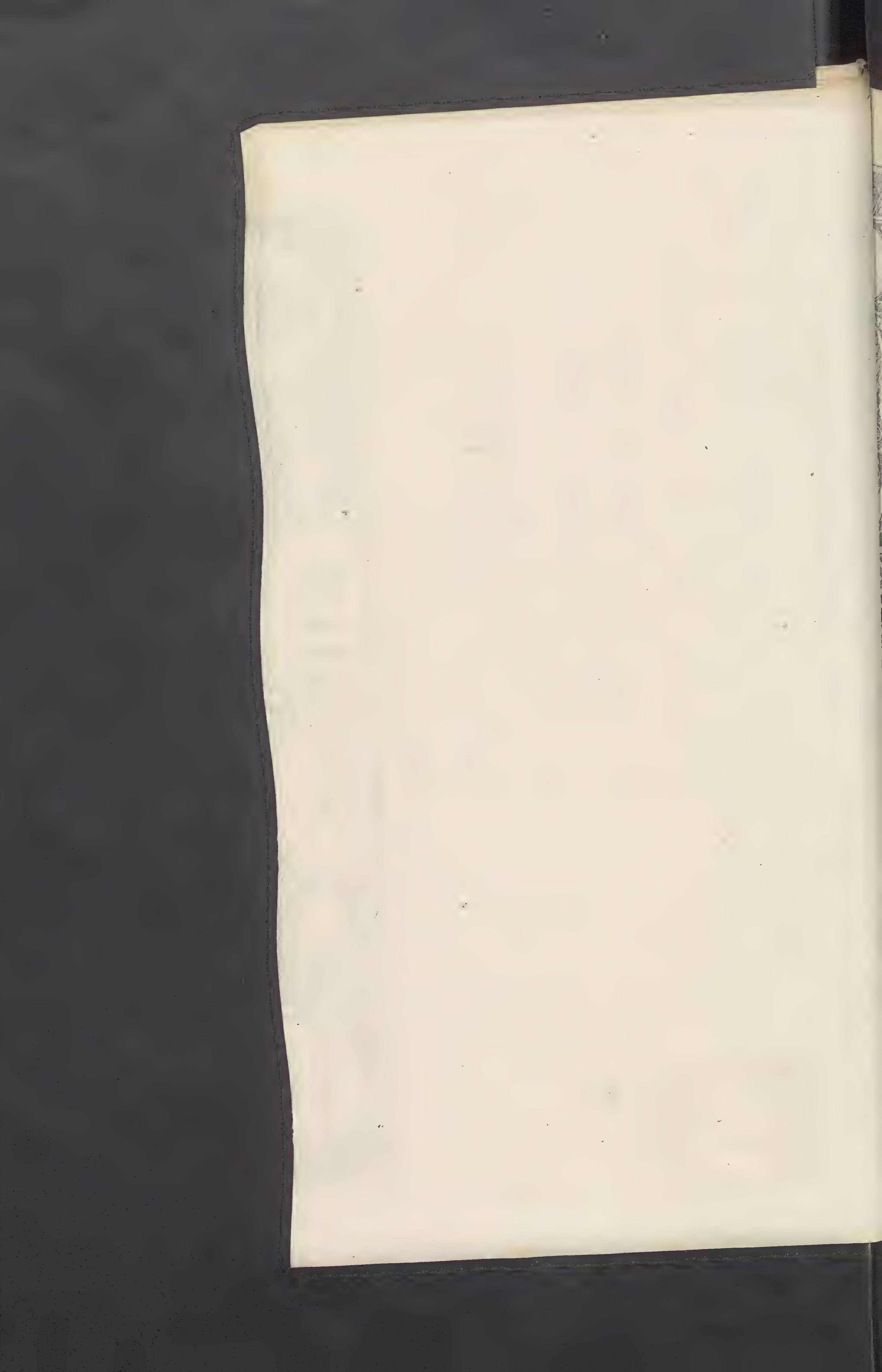

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B 1.458.960 ★

PAGOS AL ESTADO UNA PESETA

Derechos de exámen del alumno D. José Mautllor Vivó, de las asignaturas de Caligrafía 1.º y Dibujo 1.º del 1.er curso.

Sevilla 8 Mayo 1929.

Recibí la parte superior

[signature] Mautllor

PROVINCIAS

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO
UNA PESETA

B 1.458.958 ★

Derechos de exámen del alumno D. José Montllor Viró de las asignaturas de Caligrafía 1.º y Dibujo 1.º del 1.er curso.

Sevilla 8 Mayo 1929

Recibí la parte superior

Montllor

PROVINCIAS

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO — UNA PESETA

B 1.458.959 ★

Derechos de exámen del alumno D. José Montllor Viví; de las asignaturas de Caligrafía 1.º y Dibujo 1.º del 1.er curso

Sevilla 8 Mayo 1929

Recibí la parte superior

J. Montllor

PROVINCIAS

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO — UNA PESETA

B 1.458.956 ★

Derechos de examen del alumno D. José Montillor Vivó, de las asignaturas de Caligrafía 1.º y Dibujo 1.º del 1.er curso

Sevilla 8 Mayo 1929

Recibí la parte superior

J. Montillor

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ... PAGOS AL ...

7.° CLASE UNA. PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO UNA PESETA

B 1.458.957 ★

Derechos de exámen del alumno D. José Montllor Vivó, de las asignaturas de Caligrafía 1.° y Dibujo 1.° del 1.er curso.

Sevilla 8 Mayo 1929.

Recibí la parte superior

Montllor

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS
DE SEVILLA

Enseñanza no *oficial*

*Curso de 19*28 *a 19*29

Convocatoria de Junio de 1929

Inscripción de matrícula núm.

D. José Montllor Vivó *natural de* Valencia
provincia de id *queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:*

55 M. CARMONA - SEVILLA

ASIGNATURAS	Número	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificación
CALIGRAFIA 1.ER CURSO			No presentado		No presentado
DIBUJO 1.ER CURSO			Aprobado		

Sevilla 20 *de* Septbre *de 19*29

P. El Secretario,
J. Morales

INSTRUCCION PUBLICA 19

Cédula personal clase 13ª tarifa 3ª no. 134.881. expedida en Sevilla en 27 Septbre 1929.

Iltmo. Sr.

José Montllor Vivó, natural de Valencia, de diez y siete años de edad, soltero, habitante en calle Juan Cotarelo nº 3., á V. I. respetuosamente expone.

Que careciendo en su casa de bienes de fortuna y recursos con que atender a la procecución de sus estudios en el Centro de su digna dirección, según acredita por el adjunto certificado del Juzgado Municipal, es por lo que á V. I. muy encarecidamente suplica, se sirva concederle matrículas gratuitas en el próximo curso académico 1929-1930, para lo que le resta aprobar del 1er curso de Magisterio.

Gracia que espera merecer del magnánimo corazón de V. I. cuya

vida guarde Dios muchos años.
Sevilla a 28 de Septiembre de 1929

José [illegible]

Iltmo. Sor. Director de la Escuela Norm
de maestros de Sevilla

A.1.101,991 *

Don Juan Rios y Sanchez, Abogado del Ilustre Colegio de esta Capital y Secretario del Juzgado Municipal del Distrito de San Román de la misma.

Doy fé: Que en turno de reparto correspondió a este Juzgado un escrito de Don Ventura Montllor Algarra manifestando que tenia solicitado del Sr. Director de la Escuela Normal de Maestro de esta Ciudad una beca para seguir cursando los estudios del Magisterio su hijo José Montllor Vivó de diez y siete años y a dichos efectos, prestaba declaración jurada de que no poseia bienes ni sueldo del Estado provincia o municipio, añadiendo que solicitaba la oportuna certificación para hacer constar dicho extremo ~~docente~~ en el referido centro docente o en el de igual clase de Valencia; cuyo escrito se ha ratificado ante la judicial presencia con

esta fecha.

Y para que conste libro el presente de orden y con el visto bueno del Señor Juez en Sevilla diez de Agosto de mil novecientos veinte y nueve. = Zacha... docente. = No vale. =

V.º B.º
El Juez Municipal
Juan Otaudi

Juan Rico

A.6.264.436 *

Ilmo Sr. Director de la Escuela Normal del Magister
Primario de Sevilla.-

D. José Montllor Vivó, estudiante de
Magisterio, natural de Valencia, provincia de
idem, de 22 años de edad, con domicilio en es
ciudad, calle Feria, número 150, y con cédula per
nal de la tarifa 3ª clase 13ª, número 26514 expe
en Sevilla a 4 de Diciembre del 1933. A. V. I.
con el debido respeto expone:

Que habiendo terminado los estudios
del Magisterio con arreglo a lo dispuesto para e
plan de 1914 y necesitando un certificado d
haber realizado dichos estudios a fin de presentar
ante el Consejo Local de Primera Enseñanza, e
por lo que

Suplica a V. I. se digne ordenar se extienda e
oportuno certificado de estudios.-

Viva V. I. muchos años para bien de la Repúbl

J. Montllor Vivó

Sevilla siete de Agosto del mil novec
tos treinta y cuatro.-

Hecho 8-8-34

n
ic

sta
re
rti

A

as C
los
al, re
orre
as C
er ap
e hal
nte e
os d
los
ones
odos
Cert
ierar

Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla.

El que suscribe José Montllor Vivó, natural de Valencia, vecino de esta capital domiciliado en calle Sor Angela de la Cruz nº 15, con cédula personal que exhibe, a V.S. con el debido respeto EXPONE: que habiendo verificado los estudios para maestro de Primera Enseñanza en el Centro de su digna dirección y deseando conmutar las asignaturas correspondientes para la carrera de Comercio,

Suplica a V.S. se sirva disponer, de acuerdo con la Orden aparecida en el Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional de fecha 7 del actual, el traslado de su hoja de estudios a la Escuela Profesional de Comercio de esta capital.

Es gracia que espera obtener de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 19 Febrero de 1940

CE

Certificac
c

Sello del
q
esta

19.......

mali
espe
talón

de t
bien
med
mic

tific
Todos
de las Certifi
que quieran

INSTRUCCION PUBL

Brown

Escuela Normal del Magisterio Primario

DE

SEVILLA

Hoja de estudios de D. José Montllor Vivó *natural de* Valencia *provincia de* Idem. *Nació el de de 19*

Verificó el examen de ingreso para la carrera de Maestro de Primera Enseñanza en el Inst.to de Sevilla en 29 - Sebre. *de 19*26 = Aprobado

PRIMER CURSO

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10 Sevilla 5512

ASIGNATURAS	Cursos	Establecimientos	Calificación en los exámenes		Enzeñanza
			Ordinarios	Extraordinarios	
Religión e Historia Sagrada	1929-30	N. Sevilla	Notable		No oficial
Teoría y Práctica de la lectura	"	"	Aprob.		
Caligrafía	"	"	Notable		
Nociones generales de Geografía y Geografía Regional	1931-32	"	—	Aprobado	
Nociones generales de Historia e Historia de la Edad Antigua	1929-30	"	Aprob.		
Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría	"	"	Sobresal.		
Música	"	"	—	Notable	
Dibujo	1928-29	"	Aprobado		
Labores	—	—	—	—	—

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURAS	Cursos	Establecimientos	Ordinarios	Extraordinarios	Enzeñanza
Religión y Moral	1930-31	N. Sevilla	Aprob.		Oficial
Gramática Castellana, primer curso	1931-32	"	Sobresal.		
Caligrafía	1930-31	"	Aprob.		
Geografía de España	1931-32	"	Notable		
Historia de la Edad Media	"	"	Sobresal.		
Aritmética y Geometría	"	"	Sobresal.		
Pedagogía, primer curso	"	"	Sobresal.		
Música	"	"	Aprob.		
Dibujo	1930-31	"	Notable		
Labores	—	—	—	—	—

CE

rtificación

OFI

o del Es
que r
esta Cer

9..........

Las
malizar
especial
talón co
Las
de tener
bien de
mediant
mico, lo
A l
tificacio
To
de las C
que quieran

INSTRUCCION

Iltmo. Sr.

Ventura Montllor Algarra, de sesenta y dos años de edad, casado, cesante en la actualidad y con domicilio en calle Abad Gordillo - 16 - 2º izq.ª y cédula personal que exhibe y retira, tomada que se haya nota de ella, á V. I. atenta y respetuosamente expone

Que: su hijo José Montllor Vivó, aprobó el pasado curso el tercero de Magisterio en la Escuela Normal que V. I. tan acertadamente dirige, y con tan satisfactorios resultados, que segun la Legislacion escolar vigente, le conceden derecho á matrícula de honor en el sucesivo año escolar; y como por imperiosa necesidad económica de familia, se vé precisado á acelerar la terminacion de sus estudios, tiene el propósito de presentarse á los exámenes extraordinarios de próximo Septiembre, de las asignaturas que componen el cuarto curso, excepto las prácticas y el Francés. Por otra parte, las circunstancias que alegó el que suscribe y que justificó, el pasado curso, para que se le concediese por V. I. matrículas gratuitas que obtuvo, no han por desgracia mejorado, sino mas bien han empeorado, agra-

—//—

dirándose la crisis económica ya alegada, por lo que, y por si acaso no se le pudiere tener por reconocido aquel derecho a disfrute de matrículas de honor en la enseñanza libre, para utilizarlo en los próximos exámenes extraordinarios, se me tenga por reproducida en tiempo y forma la súplica que el pasado curso formulé, y que como entonces se conceda por V. I. matrículas gratuitas al mi citado hijo.

Gracia que no duda alcanzar del magnánimo corazón de V. I. cuya vida deseo prospere y feliz por largos años.

Sevilla 2 Agosto de 1933.

Ventura Montllor
Algarra

Iltmo. Sr. Director de la Escuela Normal de
Sevilla

Ampliación de [illegible]eografía de España. . .	"		Notable aprob

ESPECIAL MOVIL 25 CENTIMOS

Iltmo Sor.

Ventura Montllor Alcarra de 63 años, casado, cesante en la actualidad y con domicilio en calle Santas Patronas nº 46 - 2º, á V. I. atenta y respetuosamente expone

Que: en el pasado mes de Agosto solicitó y obtuvo de V. I. por razones justificadas que alegué, y que de nuevo ahora reproduzco, (ya que por desgracia la situación económica de mi casa y familia no mejora), le concediese á mi hijo José Montllor Vivo; matrícula gratuita en las asignaturas que aprobó en Septiembre último. Más como quiera que tan solamente le faltan dos asignaturas para terminar los estudios, y son el 2º curso de Prácticas, y el curso 2º de Francés, de nuevo he de apelar á la benevolencia de V. I. para que se sirva disponer se conceda al dicho mi hijo, la matrícula como pobre en las mentadas asignaturas, complemento del 4º y último curso de Magisterio.

Gracia que no dudo ha de merecer de los nobles sentimientos de V. I. cuya vida le deseo próspera y feliz por muchos años.

Sevilla 23 Abril de 1931.

Ventura Montllor
Alcarra

Iltmo. Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros y Maestras de Sevilla.

Escuela Normal del Magisterio Primario
DE SEVILLA

Enseñanza no oficial

Curso de 1933 a 1934

Convocatoria de

Inscripción de matrícula núm.

D. Jose Montllor Vivó natural de

provincia de queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10. Ssvilla

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificacion
FRANCES 2.° CURSO					
[illegible]					

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS
ESPECIAL MOVIL 25 CENTIMOS

Sevilla de de 19

El Secretario,

A.0.167,715

Iltmo. Sor.

Ventura Montllor y Algarra, de sesenta y un años, casado, vecino de esta Capital, habitante en calle Abad Gordillo 16 - 2º izquierda, y cédula personal que exhibe y retira previa nota que de ella se hubiese tomado, á V. S. atenta y respetuosamente expone.

Que: A fines del pasado Mayo y por razón de economías, quedó cesante en el cargo que venía desempeñando en las Oficinas de la Maestranza de Caballería de Sevilla y privado por lo tanto del yá exiguo sueldo que allí tenía asignado y con el que hacía frente á las mas imperiosas necesidades de su casa, y estrechando el cerco de las privaciones, atendía á los gastos de estudio de su hijo José Montllor Vivó en la Escuela Normal que V. S. tan dignamente dirige, más como quiera que al presente necesita matricularlo en el 3.er curso de Magisterio para proseguir sus estudios, es por lo que

Suplica á V. S. que habida consideración de las antes expuestas razónes, se digne conceder á su mencionado hijo matriculas gratuitas como pobre que es al presente.

Gracia que no duda obtener de V. S. cuya vida Dios guarde muchos años.

Sevilla 23 de Septiembre 1932

Ventura Montllor
Algarra

Iltmo. Sr. Director de la Escuela Normál de Maestros de esta Capital.

COMISARIO JEFE DE VIGILANCIA

DE LA

PROVINCIA DE SEVILLA

De las investigaciones practicadas re
ulta que Ventura Montllor Algarra, de
esenta y un años de edad,casado,,atural
e Alcoy-Alicante- y con domicilio en
sta Capital en la calle Abad Gordillo
úmero diez y seis,segundo es pobre en
entido legal.Y a instancia del interesa
,y a los efectos que procedan de confor
dad con lo dispuesto en el R.Decreti de
de mayo de 1922 y demas dis[illegible]iones
gentes,expido el presente en Sevilla
24 de setiembre de 1932.

El Comisario Jefe

Jose Ramos Baraga

Escuela Normal del Magisterio Primario

DE SEVILLA

Enseñanza oficial

Curso de 1932 a 1933

Convocatoria de Septiembre

Inscripción de matrícula núm.

D. José Montillar Viró natural de Sevilla

provincia de Idem. queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10. Sevilla.

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificacion
GRAMATICA CASTELLANA 2.º					
GEOGRAFIA UNIVERSAL					
HISTORIA DE LA [illegible]					
ALGEBRA					
FISICA					
HISTORIA NATURAL					
FRANCÉS 1.ER CURSO					
PEDAGOGIA 2.º CURSO					
PRACTICAS DE ENSEÑANZA PRIMER CURSO					

Sevilla de de 19

El Secretario,

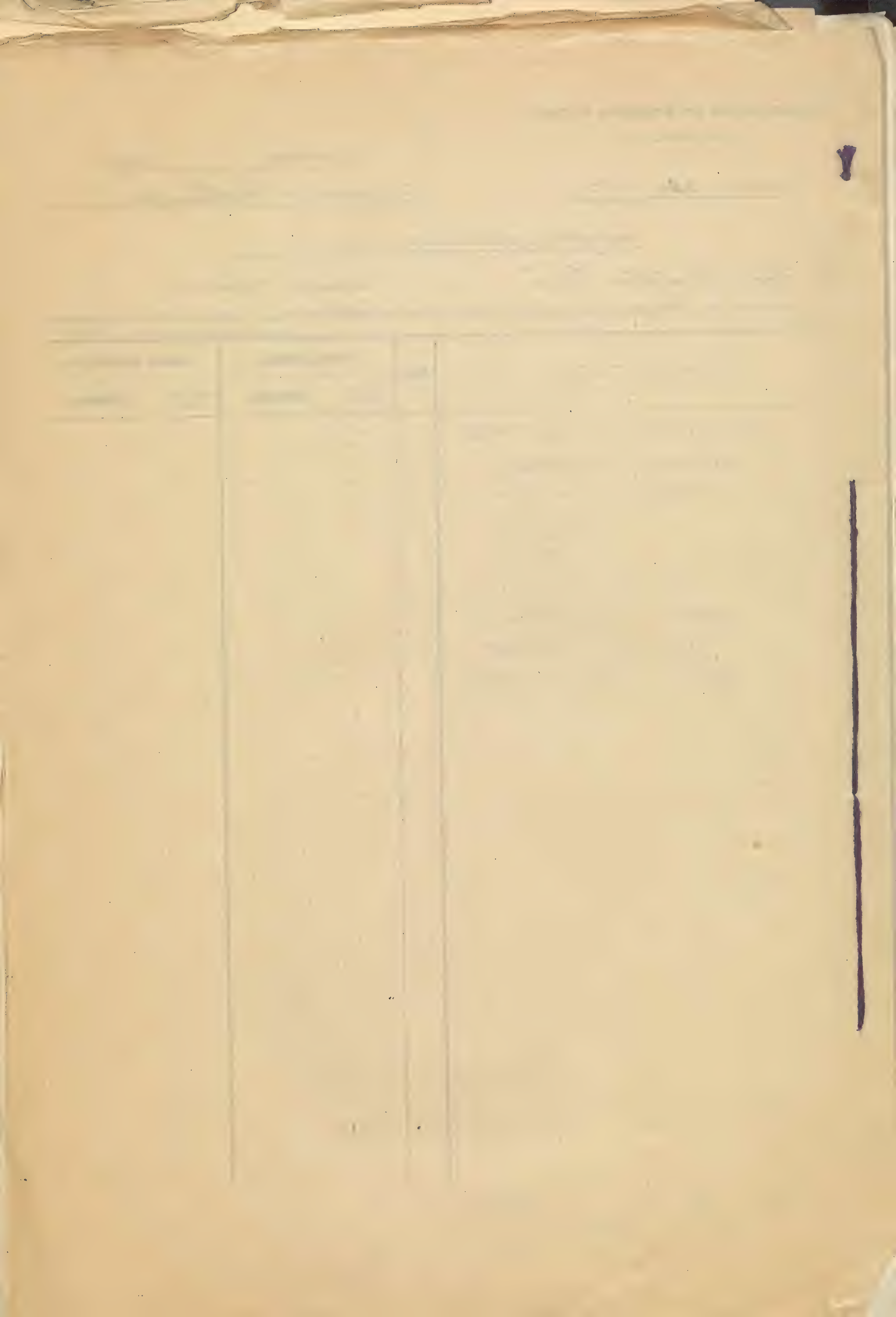

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

DE SEVILLA

Curso de 19*29* a 19*30*

Enseñanza ——— oficial

Convocatoria de ———

Inscripción de matrícula núm.

José Montllor Vivó natural de *Valencia*

provincia de *id* queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

Tip. Andaluza. Sevilla

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificación
[illegible] SAGRADA		*24-5-*	*Notable*		
[illegible] PRÁCTICA DE LA LECTURA		*21-5-*	*Aprobado*		
[illegible] 1.er CURSO		*22-5-*	*Notable*		
[illegible] REGIONAL		*No presentado*		*19-9-*	*Suspenso*
[illegible] EDAD ANTIGUA		*24-5-*	*Aprobado*		
[illegible] METRÍA		*21-5-*	*Sobresaliente*		
[illegible] 1.er CURSO		*No presentado*		*20-9-*	*Notable*

Sevilla ...... de ...... de 19

El Secretario,

Cedula clase 9ª no 8861 expedida en Dos Hermanas en 29 Septiembre 1920 B.4.452.888 *

Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla

D. José Meutllor Vivó, natural de Valencia de 19 años de edad con cedula personal que exhibe y retira para otros usos, a V. con el debido respeto expone:

Que deseando matricularse como alumno de enseñanza no oficial de las asignaturas de, Geografia General y Regional y todas las del 2º Curso y en su consecuencia

Suplica a V. se digne ordenar le sea admitida dicha matricula a cuyo efecto acompaña en papel de pagos al Estado los derechos correspondientes.

Es gracia que espera obtener de V. cuya vida guarde Dios muchos años

Sevilla a 28 de Abril de 1931

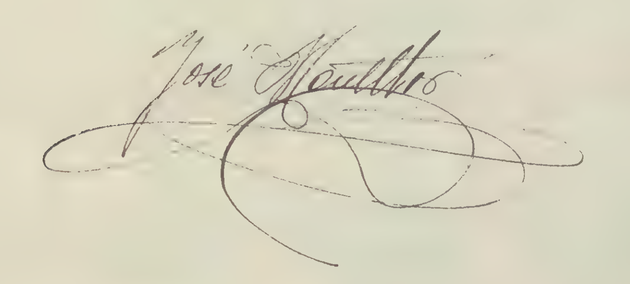

[ES]CUELA NORMAL DE MAESTROS
DE SEVILLA

Enseñanza *no* oficial

[Cur]so de 19*30* a 19*31*

Convocatoria de *Junio*

Inscripción de matrícula núm.

José Montllor Vivó natural de *Valencia*
provincia de *Jaén* queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

Tip. Andaluza. Sevilla

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios: Fecha del examen	Exámenes ordinarios: Calificación	Exámenes extraordinarios: Fecha del examen	Exámenes extraordinarios: Calificación
[illegible] NACIONAL					
RELIGIÓN Y MORAL			*Aprob.*		
GRAMÁTICA CASTELLANA I					
CAL[illegible] CURSO			*Aprob.*		
GEOG[illegible]					
[illegible]					
ARITMÉTIC[illegible] [GEO]METR[ÍA]					
PE[illegible]					
MÚSICA 2.º CURSO					
DIBUJO 2.º CURSO			*Notable*		

PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO 50 CÉNTIMOS

Sevilla ... de ... de 19...

El Secretario,

15 Cts ESPECIAL MÓVIL

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.396.627★

Corresponde a los derechos de matrícula del alumno D. José Montllor Vivó en la asignatura de Geografía General y Regional

Sevilla 28 de Abril de 1931

Recibí la parte superior

El interesado

PROVINCIAS

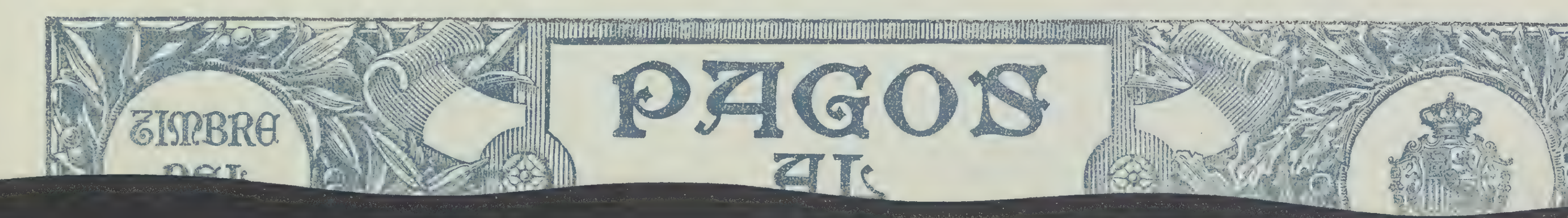

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.940,021 ★

Corresponde a los derechos de matrícula, del alumno D. José Moullor Vivó en la asignatura de Geografía General y Regional.

Sevilla 28 de Abril de 1931

Recibí la parte superior

El interesado

PROVINCIAS

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B1.751.272★

PAGOS AL ESTADO
UNA PESETA

Corresponde a los derechos de matrícula, del alumno D. José Mantller Vivó, en la asignatura de Geografía General y Regional.

Sevilla 28 de Abril de 1921

Recibí la parte superior

El interesado

PROVINCIAS

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.396,628★

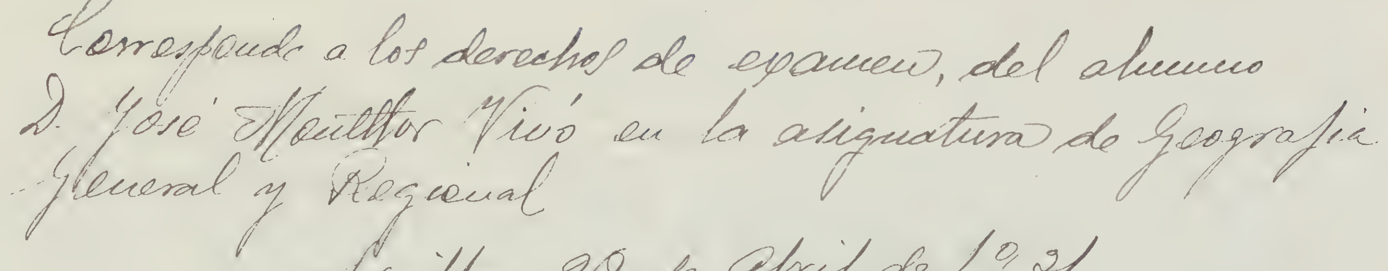

Corresponde a los derechos de examen, del alumno D. José Moultor Vivó en la asignatura de Geografía General y Regional

Sevilla 28 de Abril de 1921

Recibí la parte superior

El interesado

PROVINCIAS

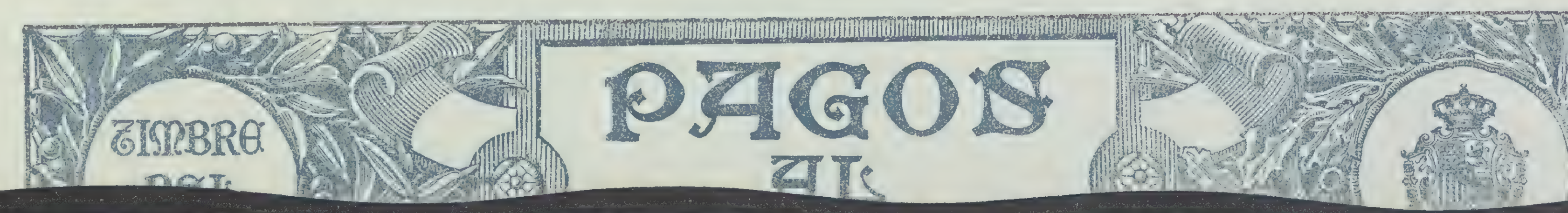

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.963887 ★

Corresponde a los derechos de matrícula, del alumno D. José Mairllor Vivó en las asignaturas del 2º Curso

Sevilla 28 de Abril de 1931

Recibí la parte superior

El interesado

PROVINCIAS

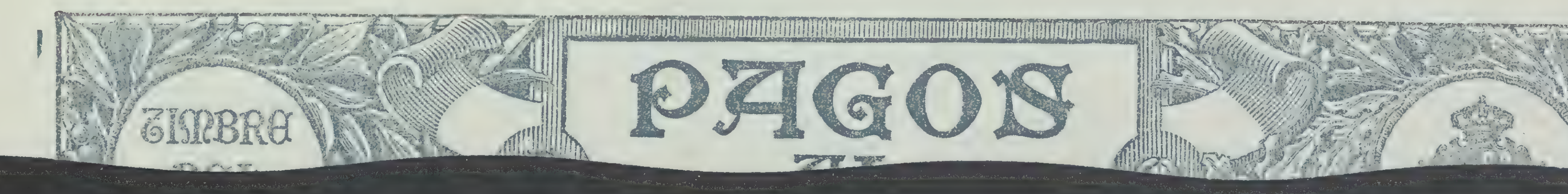

5.ª CLASE 5 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.396.629 ★

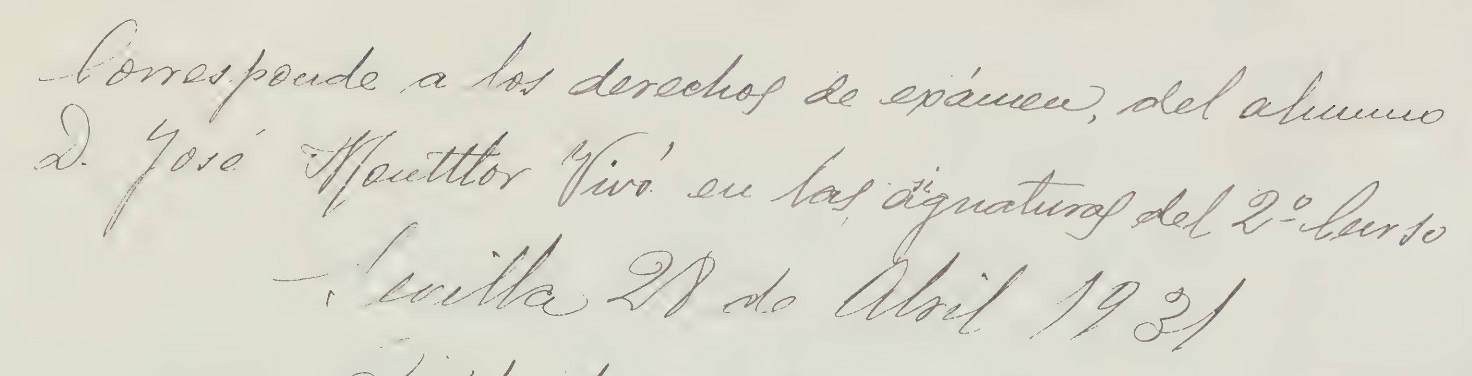

Corresponde a los derechos de exámen, del alumno D. José Mouttlor Vivó en las asignaturas del 2º Curso

Sevilla 28 de Abril 1931

Recibí la parte superior

El interesado

PROVINCIAS

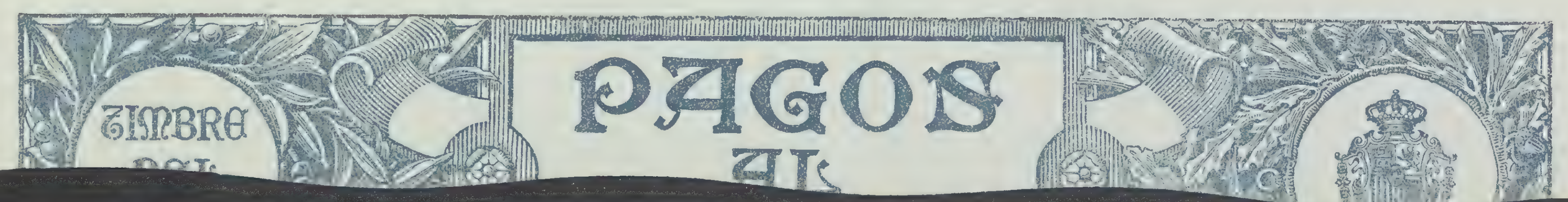

B.6.392.911 *

Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla

Don José Montllor Vivó natural de Valencia provincia de idm. de veinte años de edad y alumno de esta escuela a V. S. respetuosamente expone:

Que deseando matricularse como alumno de enseñanza oficial de las asignaturas de 2º curso menos caligrafía, Religión y Dibujo, es por lo que;

Suplica a V. S. se digne ordenar le sea admitida la mencionada matricula a cuyo fin acompaña en papel de pagos al Estado los derechos correspondientes.

Es gracia que espera obtener de V. S. cuya vida dure muchos años

Sevilla 3 de Noviembre de 1931.

J. Montllor

4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

República Española.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE [illegible] B.3.909.002 *

Corresponde á los derechos de l 1.er plazo de matricula [illegible]
D. José Montllor Vivó en las asignat[uras]
de l 2º Curso menos, Caligrafia Dibujo y Religión

Sevilla 3 de Noviembre de 1931

J. Montllor

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO — 2 PESETAS — República Española

B.3.267,828 ★

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos del 1.er plazo de matricula del alumno
D. José Montllor Vivó en las asignaturas
de l 2º Curso menos Caligrafía Dibujo y Religión

Sevilla 3 de Noviembre de 1931

J. Montllor

PROVINCIAS

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.795,802 ★

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos del 1.er Plazo de matrícula del alumno

D. José Monttor Vivo

de l 2.º Curso menos Caligrafía en las asignaturas Dibujo

y Religión

Sevilla 3 Noviembre de 1931.

J. Monttor

PROVINCIAS

[ESC]UELA NORMAL DE MAESTROS
DE SEVILLA

Enseñanza ——— oficial

[Añ]o de 1931 a 1932

Convocatoria de ———

Inscripción de matrícula núm.

José Monllort Vivó natural de Valencia
provincia de Idem. queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

Tip. Andaluza. Sevilla

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios: Fecha del examen	Exámenes ordinarios: Calificación	Exámenes extraordinarios: Fecha del examen	Exámenes extraordinarios: Calificación
GRAMÁTICA CASTELLANA 1.º			Sobresalte.		
GEOGRAFÍA DE ESPAÑA			Notable		
HISTORIA DE LA EDAD MEDIA			Sobresalte.		
ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA			Sobresalte.		
PEDAGOGÍA 1.er CURSO			Sobresalte.		
MÚSICA 2.º CURSO			Aprobado		

PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO 50 CÉNTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO 50 CÉNTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO 50 CÉNTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO 50 CÉNTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO 50 CÉNTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO 50 CÉNTIMOS

Sevilla ... de ... de 19

El Secretario,

B.7.001,277 *

Señor Director de la Escuela Normal de Sevilla.

El que subscribe José Montllor Vivó de 20 años de edad, alumno oficial de lo arriba mencionado centro a V. con el debido respeto expone:
Que deseando lesatricularse de Geografia del 1.er Curso para los examenes del mes de la fecha

Suplica le sea concedida dicha matricula para lo cual acompaña en papel de pagos al Estado los derechos correspondientes

Es gracia que que espera le conceda V. cuya vida sea feliz y duradera

Sevilla 13 de Enero de 1932

J Montllor

UELA NORMAL DE MAESTROS
DE SEVILLA

Enseñanza oficial

so de 1931 a 1932

Convocatoria de Enero

Inscripción de matrícula núm.

José Maullart Vivó natural de Sevilla

provincia de Idem queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

Tip. Andaluza. Sevilla

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificación
Nociones de Geografía Regional					Aprobado

PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS

SEVILLA

Sevilla .... de .... de 19

El Secretario,

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.750.944 ★

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de Matrícula del alumno D. José Mantillo Viví en las asignaturas de Geografía 1er Curso

Sevilla 13 de Enero de 1932

J Mantillo

PROVINCIAS

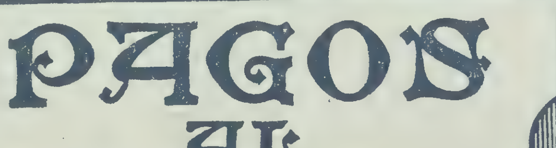

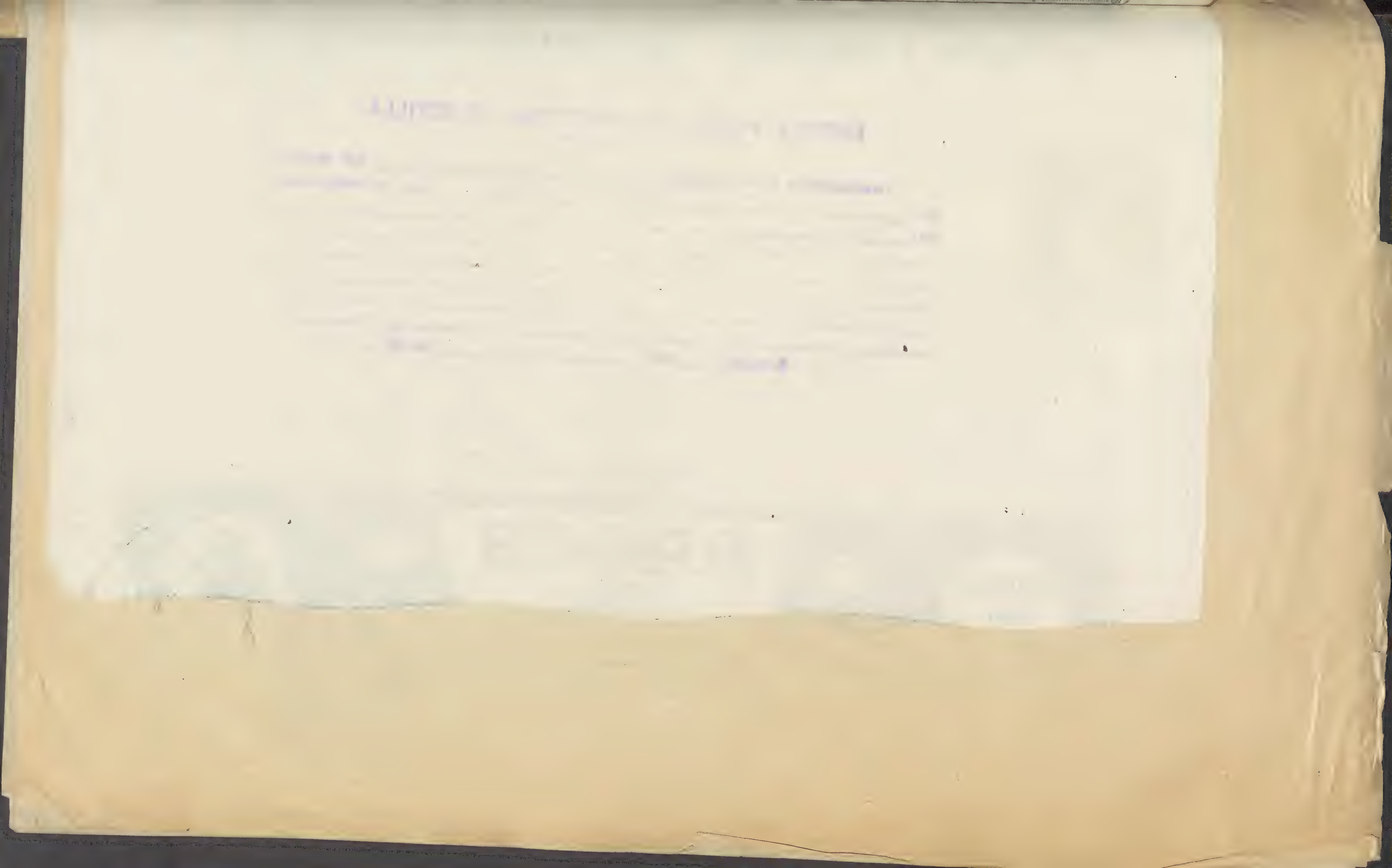

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.267,925★

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de Matrícula del alumno D. José Mantillo Viví en las asignaturas de Geografía de 1er Curso

Sevilla 13 de Enero de 1932.

J. Mantillo

PROVINCIAS

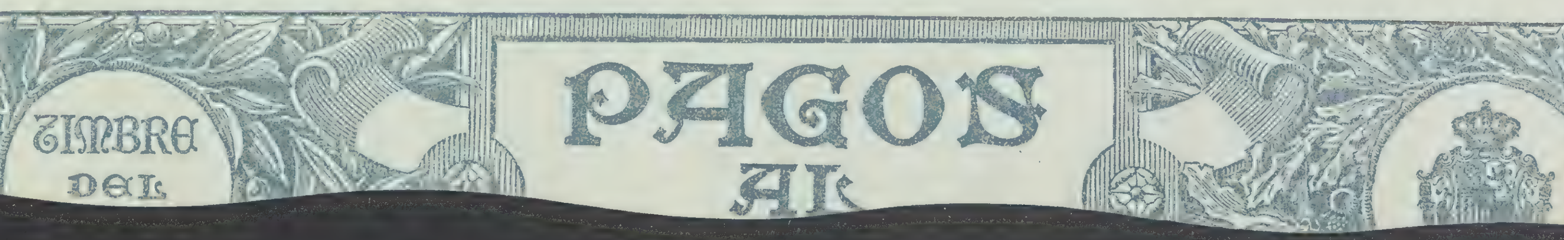

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.882.654 ★

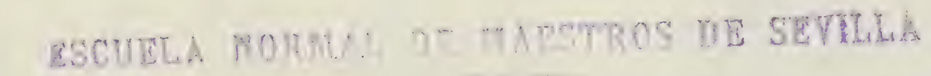

Correspondiente á los derechos de Matrícula del alumno

D. José Mancilla Viví en las asignaturas

de Geografía 1.er Curso.

Sevilla 13 de Enero de 19 32

J. Mancilla

PROVINCIAS

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.750.945 ★

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de examen
D. José Mautllor Vivó del alumno
de en las asignaturas
Geografía 1er Curso

Sevilla 13 de Enero de 19 32

[signature]

PROVINCIAS

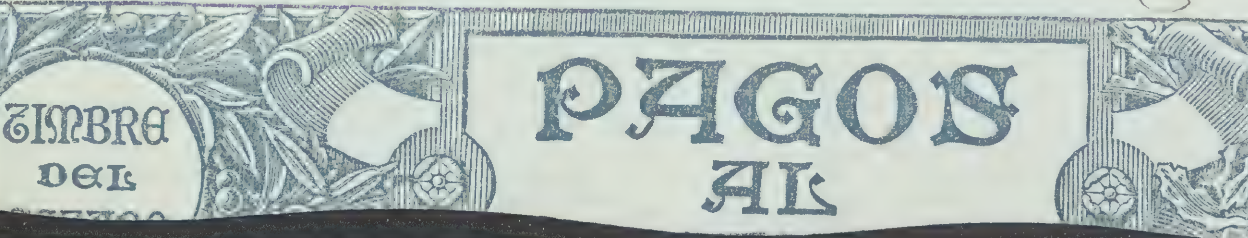

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.4.022,412 ★

PAGOS AL ESTADO — República Española — 10 PESETAS

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de 2º plazo matrícula del [illegible]

D. José Mautllor Vivó

de 2º Curso menos Caligrafía Dibujo en las [illegible]

y Religión

Sevilla 4 de Mayo ______ de 19 32.

PROVINCIAS

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.306,850 ★

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de 2º plazo matrícula del alum...
D. José Mautller Vivo en las asignatur...
de 1 2º Curso menos Dibujo Caligrafía
y Religión

Sevilla 4 de Mayo de 1932

PROVINCIAS

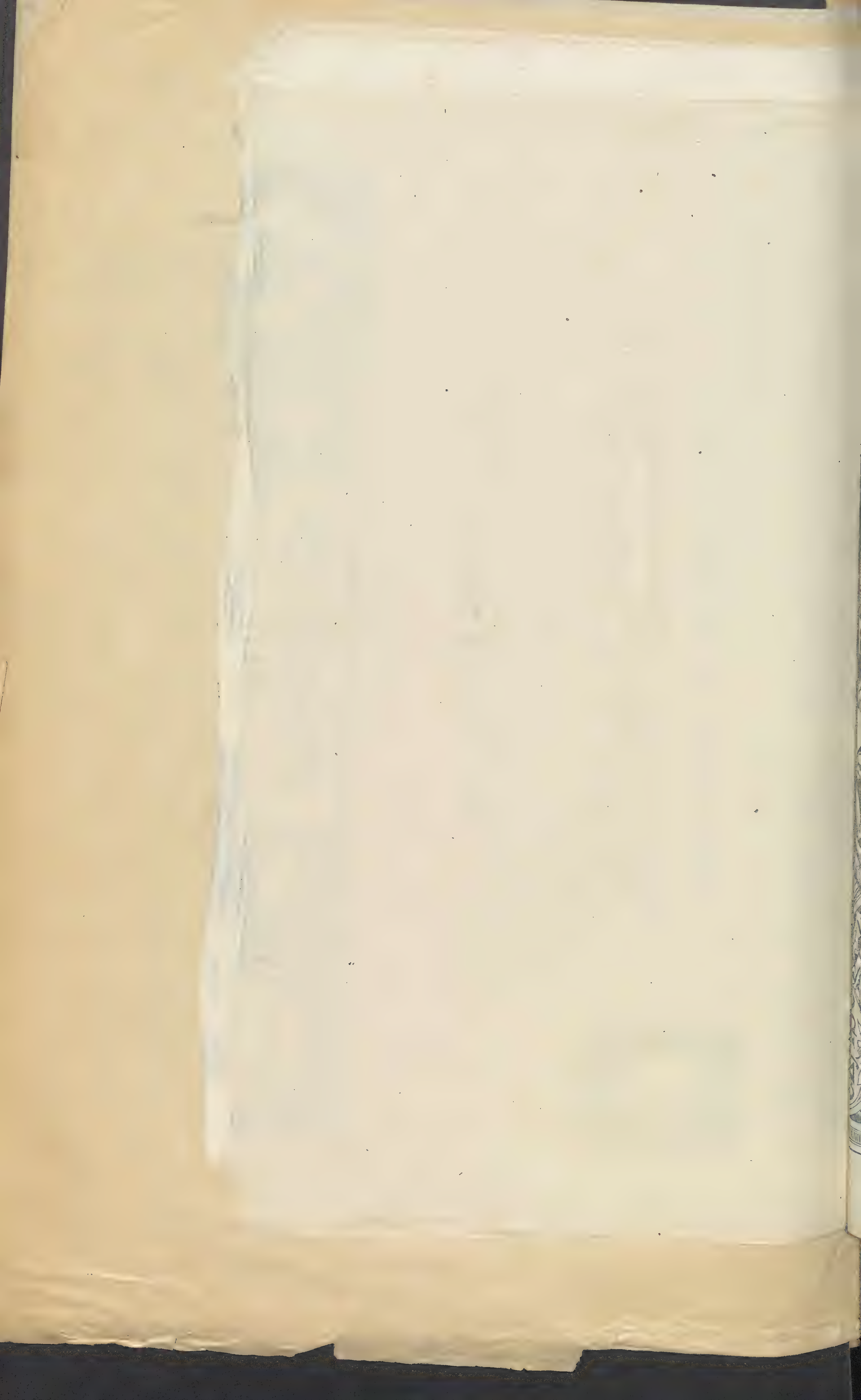

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.795,532 ★

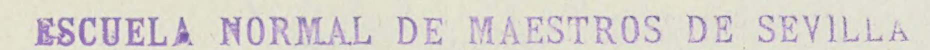

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de 2º plazo matrícula del alumno D. José Montllor Vivó en las asignaturas de 2º curso menos Caligrafía, Dibujo y Religión

Sevilla 4 de Mayo de 1932

PROVINCIAS

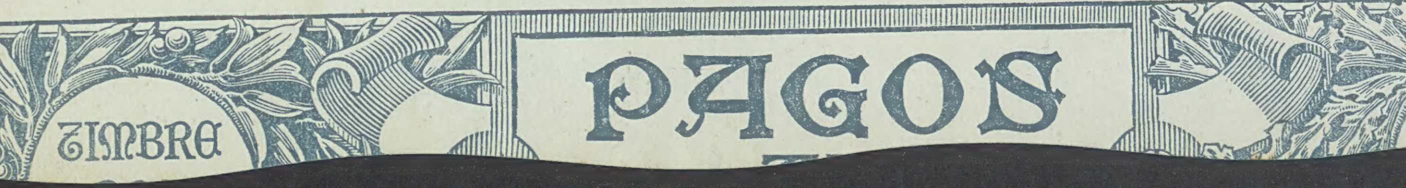

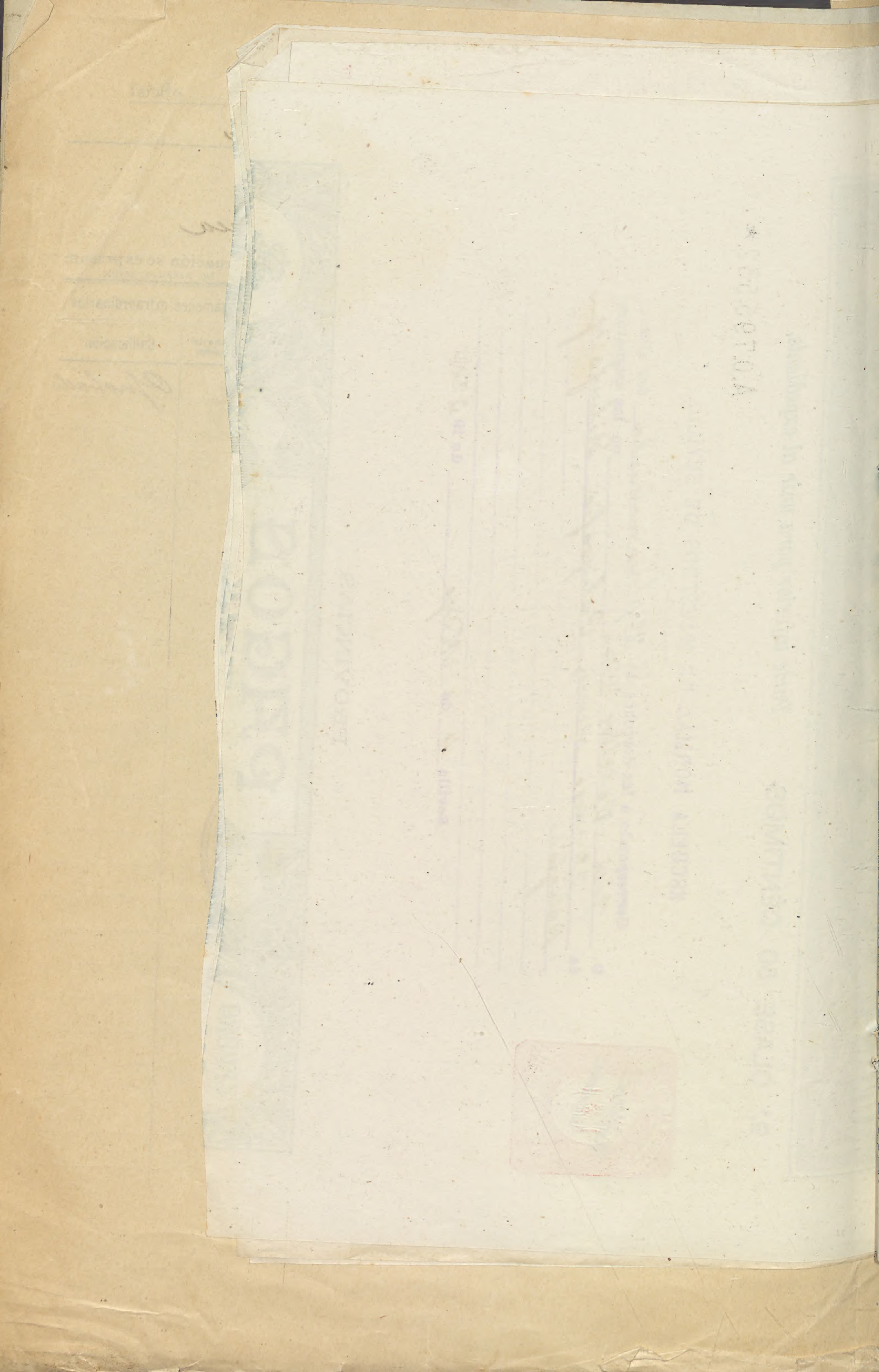

5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

República Española.

DERECHOS AL ESTADO

5_ PESETAS

B.3.811.316 ★

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de derecho de exámen del alumno

D. José Moutllor Vivó en las asignaturas

de 2º Curso menos Caligrafía, Dibujo

y Religión

Sevilla 4 de Mayo de 1932

PROVINCIAS

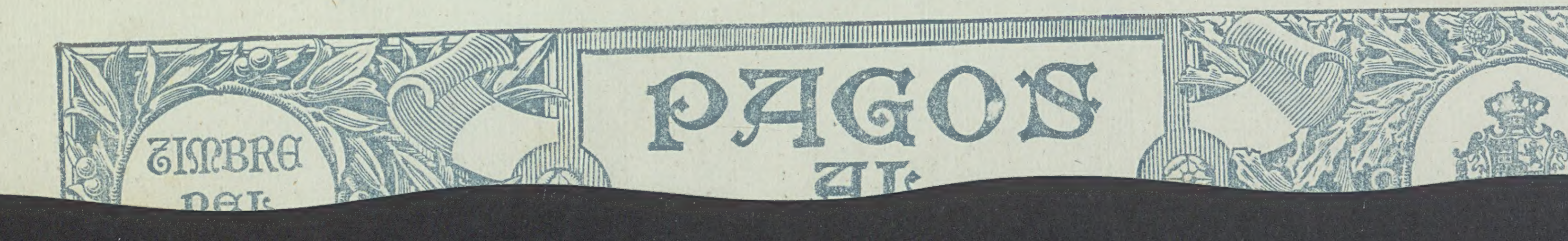

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm